



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/63/112
9 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 65 b) de la lista preliminar*
Eliminación del racismo y la discriminación racial:
Aplicación y seguimiento generales de la Declaración
y el Programa de Acción de Durban

**INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA
DE EXAMEN DE DURBAN SOBRE SU PRIMER PERÍODO DE
SESIONES SUSTANTIVO**

Vicepresidente y Relator: Sr. Resfel PINO ÁLVAREZ (Cuba)

* A/63/50.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	1 - 6	3
II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA.....	7 - 8	3
III. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	9 - 18	4
IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN.....	19	6
V. INFORMES DE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES PREPARATORIAS EN LOS PLANOS INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL	20 - 22	6
VI. EXAMEN DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ PREPARATORIO Y LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y APORTACIONES DE LOS ÓRGANOS Y MECANISMOS DE DERECHOS HUMANOS.....	23 - 29	6
VII. PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN.....	30 - 31	8
VIII. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y OTROS ASUNTOS.....	32 - 39	9
IX. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO	40 - 43	10

Anexos

I. Decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban en su primer período de sesiones sustantivo	11
II. Programa y programa de trabajo	19
III. Asistentes.....	21
IV. Debate general	23
V. Lista de documentos publicados para el primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio.....	28

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban celebró su primer período de sesiones sustantivo en Ginebra del 21 de abril al 2 de mayo y el 26 de mayo de 2008 (véase el párrafo 18 *infra*), según lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 61/149, de 19 de diciembre de 2006, y por el Consejo de Derechos Humanos en sus resoluciones 3/2, de 8 de diciembre de 2006, y 6/23, de 28 de septiembre de 2007. Durante ese período el Comité celebró 15 sesiones.
2. El período de sesiones fue inaugurado por la Presidenta del Comité Preparatorio, Sra. Najat Al-Hajjaji.
3. En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, hizo una declaración la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
4. También en su primera sesión, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio escuchó las declaraciones generales de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Chile (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Burkina Faso, México, Brasil, Argentina y República Islámica del Irán. En la tercera sesión, el 22 de abril de 2008, hicieron declaraciones generales Indonesia, Angola, Turquía, Panamá, la Jamahiriya Árabe Libia, Argelia, la República Árabe Siria, Suiza, Nigeria, China, Ghana y Marruecos. En la misma sesión hicieron declaraciones generales las siguientes organizaciones no gubernamentales (ONG): el Movimiento Indio Tupaj Amaru, el Institute on Human Rights and the Holocaust, y la Red Europea contra el Racismo.
5. Asistieron al período de sesiones representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas, de Estados no miembros y de Palestina, así como de fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, órganos y mecanismos de derechos humanos y ONG (véase la lista de asistentes en el anexo III).
6. La lista de decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio figura en el anexo I. La lista de documentos publicados para el primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio aparece en el anexo V. Las declaraciones formuladas como parte del debate general y en relación con cada tema del programa se indican en el anexo IV. Todas las declaraciones mencionadas en el presente informe, si se presentaron por escrito, pueden consultarse en Extranet (www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/form.htm). Hay información sobre el período de sesiones disponible en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), incluidos los archivos de transmisiones por la web (www2.ohchr.org/english/issues/racism/DurbanReview/session1-documentation.htm).

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

7. En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio tuvo ante sí el programa provisional de su primer período de sesiones sustantivo (A/CONF.211/PC.2/1), que había sido aprobado durante su período de sesiones de organización (A/62/375) mediante su

decisión PC.1/14, de 31 de agosto de 2007, y las anotaciones al programa provisional, preparadas por el Secretario General (A/CONF.211/PC.2/1/Add.1).

8. En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio aprobó su programa y su programa de trabajo sin proceder a votación (los textos aprobados figuran en el anexo II).

III. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

9. En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, por recomendación de la Mesa, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión 1, titulado "Acreditación de organizaciones no gubernamentales: Peoples Forum for Human Rights and Development" (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4). El representante de Bhután hizo una declaración en la que explicó los motivos de sus objeciones. El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión, en su forma revisada oralmente, sin proceder a votación (el texto aprobado figura en el anexo I, decisión PC.2/1).

10. En su primera sesión, el 21 de abril de 2008 por recomendación de la Mesa, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión 5, titulado "Acreditación de 33 organizaciones no gubernamentales", (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4/Add.1). El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión, en su forma revisada oralmente, sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/2).

11. En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, por recomendación de la mesa, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión 3, titulado "Mesa redonda sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban" (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4). El Comité Preparatorio adoptó la decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/3). En la misma sesión, el Comité Preparatorio también examinó y aprobó las modalidades de la mesa redonda.

12. En sus sesiones segunda y tercera, los días 21 y 22 de abril de 2008, por recomendación de la mesa, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión 2, titulado "Establecimiento y fechas de reunión del grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones" (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4). Hicieron declaraciones los representantes de Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Sudáfrica, Bélgica, Suiza, la India, Argelia, Nigeria, Liechtenstein, la Federación de Rusia, el Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica) y México. El Comité Preparatorio adoptó la decisión, en su forma revisada, sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/4).

13. En su novena sesión, el 25 de abril de 2008, el Comité Preparatorio designó a Zohrab Mnatsakanian, Embajador de Armenia y Vicepresidente del Comité Preparatorio para ocupar el puesto de Presidente del grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones que se encargaría del seguimiento de la labor del Comité Preparatorio.

14. En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio aprobó, sin proceder a votación, las reglas siguientes acerca de la duración de las intervenciones en el período de sesiones:

- a) La duración de las intervenciones en el período de sesiones se limitará a cinco minutos para las declaraciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a tres minutos para las de todos los observadores;
- b) La duración de las declaraciones conjuntas formuladas por Estados Miembros no excederá de diez minutos;
- c) La duración de las declaraciones conjuntas formuladas por ONG será la siguiente: de 1 a 2 ONG, 3 minutos; de 3 a 5 ONG, 4 minutos; de 6 a 10 ONG, 5 minutos; más de 10 ONG, 6 minutos.

15. En la misma sesión, el Comité Preparatorio decidió que las ONG podrían participar en el debate general sobre todos los temas sustantivos del programa durante el período de sesiones (temas 4 a 8).

16. En sus sesiones primera y segunda, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó la acreditación del Canadian Council for Israel and Jewish Advocacy, incluido en una nota de la secretaría titulada "Acreditación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio" (véase el documento A/CONF.211/PC.2/6). Intervinieron los representantes de la República Islámica del Irán, Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Sudáfrica, el Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Egipto, Alemania, la República Árabe Siria, Bélgica, Argelia, la Federación de Rusia, la Argentina (también en nombre del Brasil, Chile, México y el Uruguay), la India, los Países Bajos y Noruega (también en nombre de Nueva Zelandia). A solicitud del Comité Preparatorio, la secretaría facilitó más información. El Comité Preparatorio prosiguió el examen de esta cuestión en su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008. El Comité Preparatorio tomó nota del hecho de que el Canadian Council for Israel and Jewish Advocacy había retirado su solicitud de participación en los trabajos del Comité Preparatorio y en la Conferencia de Examen de Durban.

17. En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó los proyectos de decisión sobre la acreditación provisional de ONG, la acreditación de ONG participantes en la Conferencia de Durban de 2001 y la acreditación de nuevas ONG. El Comité Preparatorio adoptó las decisiones sin proceder a votación (los textos adoptados figuran en el anexo I, decisiones PC.2/5, PC.2/6 y PC.2/7). Hicieron declaraciones la Argentina (también en nombre del Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, el Perú y el Uruguay), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), el Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Suiza, la República Islámica del Irán, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes).

18. En la 14ª sesión del Comité Preparatorio, el 2 de mayo de 2008, la Presidenta anunció la suspensión del primer período de sesiones sustantivo del Comité, que se reanudaría el 26 de mayo.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN

19. En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio tuvo ante sí la propuesta de programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban presentada por la Presidenta (A/CONF.211/PC.2/4). Hubo intervenciones de Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), el Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica) y Noruega. El Comité Preparatorio aprobó el programa provisional sin proceder a votación (el texto aprobado figura en el anexo I, decisión PC.2/11).

V. INFORMES DE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES PREPARATORIAS EN LOS PLANOS INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL

20. En la tercera sesión del Comité Preparatorio, el 22 de abril de 2008, la secretaría expuso las cuestiones presupuestarias del proceso de preparación de la Conferencia de Examen de Durban y después se procedió a una serie de ruegos y preguntas. Hicieron declaraciones los representantes de Argelia, la Federación de Rusia, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y Eslovenia (en nombre de la Unión Europea).

21. En la quinta sesión del Comité Preparatorio, el 23 de abril de 2008, hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Brasil, México y Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África). También hicieron declaraciones el Stichting National Monument-Netherlands (en nombre de nueve ONG), el Institute on Human Rights and the Holocaust y el Movimiento Indio Tupaj Amaru.

22. En la primera sesión del Comité Preparatorio, el 21 de abril de 2008, el Presidente se refirió al ofrecimiento del Brasil de acoger una reunión preparatoria regional para América Latina y el Caribe. En la quinta sesión, el 23 de abril de 2008, el representante del Brasil hizo una declaración a ese respecto. En la 13ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el representante de Nigeria informó al Comité Preparatorio de que su Gobierno se ofrecía para acoger una reunión preparatoria regional para África.

VI. EXAMEN DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS PARA EL COMITÉ PREPARATORIO Y LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y APORTACIONES DE LOS ÓRGANOS Y MECANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

23. En su cuarta sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio celebró una mesa redonda sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban, de conformidad con la decisión PC.2/3 adoptada por el Comité Preparatorio el 22 de abril de 2008. El Comité Preparatorio tuvo ante sí un informe preparado por la secretaría que contenía un resumen de las respuestas recibidas de los Estados Miembros (A/CONF.211/PC.2/CRP.6) y una nota de la secretaría con las respuestas al cuestionario recibidas de los organismos especializados del

sistema de las Naciones Unidas y de los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las ONG pertinentes (A/CONF.211/PC.2/CRP.2).

24. De acuerdo con su decisión PC.1/10, el Comité Preparatorio también tuvo ante sí las aportaciones recibidas hasta la fecha del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (A/CONF.211/PC.2/CRP.5), los informes del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (A/HRC/2/3 y A/HRC/7/19), la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias (A/HRC/6/5), el grupo de trabajo intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban (A/CONF.211/PC.2/7), el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana (A/HRC/7/36) y el Relator Especial sobre el derecho a la educación (A/CONF.211/PC.2/CRP.3).

25. En la mesa redonda celebrada en la cuarta sesión del Comité Preparatorio, el 22 de abril de 2008, intervinieron los siguientes miembros: el Presidente del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana; el Presidente del grupo de trabajo intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban; el Presidente y un miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; y el Presidente del Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias. También hizo una declaración un miembro del Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. En el posterior diálogo interactivo, los siguientes Estados Miembros hicieron declaraciones y preguntas a los participantes en la mesa redonda: Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Noruega, Nueva Zelandia (también en nombre de Suiza), Argentina, Bélgica, Estonia, Senegal, Países Bajos, México, Pakistán, India, República Checa, República Islámica del Irán, Sudáfrica, Argelia, China, Burkina Faso, Nigeria, Suiza y Nepal. También hizo una declaración un representante de la Organización de la Conferencia Islámica. Intervinieron también las siguientes ONG: Indigenous Peoples and Nations Coalition y African Canadian Legal Clinic.

26. En sus sesiones quinta y sexta, el 23 de abril de 2008, el Comité Preparatorio prosiguió el examen del tema 6 del programa, centrándose en el objetivo 1 de la Conferencia de Examen de Durban (estudiar los progresos hechos y evaluar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, mediante un proceso de colaboración amplio y transparente, y determinar medidas e iniciativas concretas para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a fin de fomentar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban). Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Argentina, Austria, Federación de Rusia, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Turquía, Sudáfrica, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Suiza, México, Argelia, Sudán, Marruecos y China. También hicieron declaraciones las siguientes ONG: Movimiento Indio Tupac Amaru, Institute on Human Rights and the Holocaust, Red Europea contra el Racismo, Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos y Asociación de Ciudadanos del Mundo.

27. En sus sesiones sexta y séptima, los días 23 y 24 de abril de 2008, el Comité Preparatorio prosiguió su examen del tema 6 del programa, centrándose en el objetivo 2 de la Conferencia de Examen de Durban (evaluar la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de reforzarlos). Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Argentina, México, Chile (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), Suiza, Brasil, Nigeria, Senegal, Argelia, Tailandia, República Unida de Tanzania, República Árabe Siria, China y Ghana. También hicieron una declaración conjunta la African Canadian Legal Clinic (en nombre de siete ONG), el Institut on Human Rights and the Holocaust, el Movimiento Indio Tupac Amaru y el Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos. También hizo una declaración el Asian Forum for Human Rights and Development (en nombre de cuatro ONG).

28. En su octava sesión, el 24 de abril de 2008, el Comité Preparatorio prosiguió el examen del tema 6 del programa, centrándose en el objetivo 3 (promover la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial). Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), México, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Turquía, Brasil, Marruecos, Argelia, Angola, India, Suiza y Senegal.

29. En su novena sesión, el 25 de abril de 2008, el Comité Preparatorio prosiguió el examen del tema 6 del programa, centrándose en el objetivo 4 (identificar y compartir las prácticas racionales a que se ha llegado en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia). Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), México, Alemania, Francia, Suiza, República Checa, Eslovenia, Nigeria, Bélgica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Irán (República Islámica del), Brasil, Argentina, Noruega, República de Corea, República Árabe Siria y Argelia. La Comisión Europea hizo una declaración. Formularon asimismo declaraciones las siguientes ONG: European Roma Rights Centre, Youth against Racism, Movimiento Indio Tupaj Amaru (también en nombre del Consejo Mundial de la Paz), Institute on Human Rights and the Holocaust y Asociación de Ciudadanos del Mundo.

VII. PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN

30. En su décima sesión, el 28 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó el tema VII del programa, prestando especial atención a la estructura del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban. Hicieron declaraciones Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), la Argentina, Turquía, México y Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes). También hicieron declaraciones las ONG Human Rights Watch and Human Rights First (en nombre de cuatro ONG).

31. En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión sobre la estructura del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban. El Brasil hizo una declaración. En su 12ª sesión, el 30 de abril de 2008, hicieron

declaraciones Armenia y Argelia. En la misma sesión, el Comité Preparatorio aprobó, sin proceder a votación, la estructura del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban (el texto aprobado figura en el anexo I, decisión PC.2/8). Tras la aprobación hicieron declaraciones Eslovenia (en nombre de la Unión Europea) y Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África).

VIII. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y OTROS ASUNTOS

32. En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó la organización de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban y otros asuntos. Hicieron declaraciones Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea) y la República Árabe Siria. En su 12ª sesión, el 30 de abril de 2008, hicieron declaraciones las siguientes ONG: Asociación de Ciudadanos del Mundo, Institue on Human Rights and the Holocaust, Youth against Racism, Centro Aldet de Santa Lucía y Centro Simon Wiesenthal.

33. En su 12ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión sobre la participación de observadores en la Conferencia de Examen de Durban, propuesta por la Presidenta (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4/Add.1). El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/12).

34. En su 13ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión sobre la estrategia de información para la Conferencia de Examen de Durban, recomendado por la Mesa (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4). El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/9). En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio acordó, a propuesta del Presidente, delegar en la Mesa el seguimiento de la aplicación de esa decisión en colaboración con la secretaría.

35. En su 13ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de decisión sobre la documentación para el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban. El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/10). Argelia y Egipto hicieron declaraciones.

36. En la 14ª sesión del Comité Preparatorio, el 2 de mayo de 2008, la Presidenta informó de que se había retirado el proyecto de decisión sobre las modalidades de la Conferencia de Examen de Durban, propuesto por la Presidenta (véase el documento A/CONF.211/PC.2/4/Add.1).

37. En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de decisión sobre el lugar y fecha de celebración y la duración de la Conferencia de Examen de Durban, propuesto por la Presidenta. El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/13).

38. En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de decisión sobre el lema de la Conferencia de Examen de Durban, propuesto por la Presidenta.

El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/14).

39. En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de decisión sobre el logotipo de la Conferencia de Examen de Durban, propuesto por la Presidenta. Hicieron declaraciones Egipto, el Pakistán, Sudáfrica, Grecia y Bélgica. El Comité Preparatorio adoptó el proyecto de decisión sin proceder a votación (el texto adoptado figura en el anexo I, decisión PC.2/15).

IX. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO

40. En la 14ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el delegado de Cuba, en nombre del Vicepresidente y Relator, presentó una versión preliminar sin editar del informe, a la espera de que éste fuera ultimado y aprobada en la continuación del período de sesiones el 26 de mayo de 2008.

Intervinieron los siguientes Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y Eslovenia (en nombre de la Unión Europea).

41. En la 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de informe sobre la labor de su primer período de sesiones sustantivo. El proyecto de informe y sus anexos fueron aprobados *ad referendum*. El Comité Preparatorio decidió confiar la preparación de su versión definitiva al Vicepresidente y Relator, con la asistencia de la secretaría.

42. En la misma sesión, con ocasión de la clausura del período de sesiones, hicieron declaraciones Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Suiza y Armenia.

43. En la clausura del período de sesiones también hizo una declaración la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Anexo I

DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN EN SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES SUSTANTIVO

PC.2/1. Acreditación de organizaciones no gubernamentales: Peoples Forum for Human Rights and Development

En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que, de conformidad con su decisión PC.1/2, de 27 de agosto de 2007, titulada "Participación de observadores en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y celebración de consultas con ellos", la secretaría enviara a todos los Estados Miembros una lista actualizada de ONG no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, pero que habían sido acreditadas para participar en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y sus mecanismos de seguimiento. En nota verbal del 7 de septiembre de 2007, el Gobierno de Bhután planteó dudas sobre la ONG Peoples Forum for Human Rights and Development. En vista de que la organización no respondió a las solicitudes de información adicional formuladas por la secretaría, en consideración de las inquietudes planteadas por el Gobierno de Bhután y de la falta de evidencias que demuestren su competencia y la relevancia de sus actividades en relación con la labor del Comité Preparatorio, el Comité decide no otorgar la acreditación a la ONG Peoples Forum for Human Rights and Development

PC.2/2. Acreditación de 33 organizaciones no gubernamentales

En su primera sesión, el 21 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que, de conformidad con su decisión PC.1/2, párrafo a) ii), de 27 de agosto de 2007, las ONG no reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, pero que habían sido acreditadas para participar en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2001, fueran invitadas a participar plenamente en todos los períodos de sesiones del Comité Preparatorio, a menos que los Estados Miembros formularan observaciones en el plazo de 14 días contados a partir de la fecha de recepción de la nota verbal con la lista de las ONG antes mencionadas. Se aplicará el proceso uniforme establecido en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social. Formuló observaciones el Gobierno de la India, que deseaba obtener información básica, según lo previsto en dicha resolución 1996/31, de 26 de julio de 1996, con respecto a las 33 ONG mencionadas a continuación. Estas ONG no habían proporcionado la información necesaria para demostrar que cumplían lo establecido en la resolución 1996/31, por lo que el Comité Preparatorio decide no invitarlas a participar en el primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban.

Lista de organizaciones no gubernamentales

1. Conferencia de Obispos Católicos de la India/Comisión de Castas Registradas;
2. Commonwealth Human Rights Initiative;

3. Dalit Resource Centre;
4. Dalit Solidarity Peoples;
5. Indian Confederation of Indigenous and Tribal Peoples;
6. National Federation of Dalit Women;
7. New Entity for Social Action;
8. Peoples Watch - Tamil Nadu;
9. Tamil Nadu Women's Forum;
10. All India Women's Conference;
11. Breakthrough Trust;
12. Centre for Organisation Research and Education (CORE);
13. Centre for Promotion of Social Concerns;
14. Krushi Samstha;
15. People's Action for Rural Awakening (PARA);
16. People's Education for Action and Liberation (PEAL);
17. People's Movement for Self-Reliance (PMSR);
18. Prajwala Sangham;
19. Prayas Gramin Vikas Samity;
20. Rural Education for Development Society;
21. Rural Health Education, Agriculture and Development Society;
22. Sahanivasa;
23. Andhra Pradesh Vyavasa Vruthidarula Union;
24. Dalit Women Movement;
25. Dalit Liberation Education Trust;
26. National Alliance of Women (NAW);
27. Society for Integrated Development in Urban & Rural Areas (SIDUR);

28. Society of the Immaculate Heart of Mary (ICM Sisters) - Trichy;
29. Sulabh International Social Service Organisation;
30. Ambedkar Education Society;
31. PRERANA;
32. Sarvangin Vikas Sanstha;
33. Tibetan Centre for Human Rights and Democracy.

PC.2/3. Mesa redonda sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban

En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió realizar una mesa redonda sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban, en el contexto del tema 6 del programa, "Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos". Participarán en ella los integrantes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, los eminentes expertos independientes encargados de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, el Presidente del Grupo de Trabajo intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana y el Presidente del Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias. Después de las presentaciones de los expertos se iniciará un intercambio de opiniones.

PC.2/4. Establecimiento y fechas de reunión del grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones

En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio, recordando sus decisiones PC.1/10 c) y PC.1/15, de 31 de agosto de 2007, decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones para que se ocupara del seguimiento de la labor del Comité Preparatorio, en particular examinando las aportaciones e iniciando negociaciones sobre el proyecto de documento final, y para que informara al respecto al Comité Preparatorio. El Comité decidió además que el grupo de trabajo intergubernamental abierto celebrara dos reuniones de una semana de duración cada una. La primera tendrá lugar del 26 al 30 de mayo de 2008 y la segunda, del 30 de junio al 4 de julio de 2008, o en cualquier otra fecha que acuerde el grupo de trabajo.

PC.2/5. Acreditación provisional de organizaciones no gubernamentales

A.

En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, acreditar provisionalmente a la nueva ONG que se indica más abajo en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio a la espera de recibir nueva información que demuestre que cumple plenamente los criterios de acreditación que se indican en la

resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, y de conformidad con la decisión PC.1/2 del Comité Preparatorio.

1. Swadhikar

B.

El Comité Preparatorio decidió también invitar provisionalmente a la Conferencia de Examen de Durban y a su proceso preparatorio a las ONG que se indican a continuación y que no están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social pero que habían participado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001, a la espera de recibir nueva información que demuestre que cumplen plenamente los criterios de acreditación indicados en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, y de conformidad con la decisión PC.1/2 del Comité Preparatorio:

1. Centre for Community Economics and Development Consultants Society;
2. Rural Development Centre;
3. Campaña Nacional pro Derechos Humanos de los Dalits;
4. Buddha Smriti Sanathan.

PC.2/6. Acreditación de organizaciones no gubernamentales participantes en la Conferencia de Durban en 2001

En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, reafirmar la acreditación de las ONG que no están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social pero que habían participado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001 y cuya acreditación en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio no había sido cuestionada por ningún Estado Miembro.

PC.2/7. Acreditación de nuevas organizaciones no gubernamentales

En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, acreditar a las nuevas ONG siguientes en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio:

1. Campaña popular palestina contra el muro del *apartheid*;
2. Mouvement international pour les reparations;
3. Fundación contra el Racismo y el Antisemitismo;
4. Community Security Trust.

PC.2/8. Estructura del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban

En su 11ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que el documento final, que constará de una declaración y de otra parte más orientada a la acción con nuevas medidas e iniciativas, se basara en las aportaciones hechas de conformidad con la decisión PC.1/10 y los resultados de las reuniones y actividades preparatorias en los planos internacional, regional y nacional, y se redactara con la estructura siguiente:

1. Estudio de los progresos hechos y evaluación de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia:
 - Orígenes, causas, formas y manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas;
 - Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
 - Medidas de prevención, educación y protección destinadas a erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a todos los niveles;
 - Establecimiento de recursos y medidas eficaces de reparación, resarcimiento, indemnización y de otra índole a todos los niveles;
 - Estrategias para lograr una igualdad plena y efectiva que abarquen la cooperación internacional y el fortalecimiento de las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
2. Evaluación de la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de reforzarlos.
3. Promoción de la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
4. Identificación e intercambio de las prácticas racionales a que se ha llegado en los planos nacional, regional e internacional en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
5. Determinación de nuevas medidas e iniciativas concretas a todos los niveles para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, a fin de fomentar la aplicación de la

Declaración y el Programa de Acción de Durban y afrontar los problemas y obstáculos existentes, sobre todo habida cuenta de la evolución de los acontecimientos desde la aprobación de la Declaración y Programa de Acción de Durban en 2001.

PC.2/9. Estrategia de información para la Conferencia de Examen de Durban

En su 13ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, solicitar a la Alta Comisionada que, en su calidad de Secretaria General de la Conferencia de Examen de Durban y en estrecha colaboración con el Departamento de Información Pública, concibiera y realizara una campaña mundial de difusión, con miras a conseguir que todos los sectores políticos, económicos, sociales y culturales, así como otros sectores interesados, diesen su respaldo a los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban.

PC.2/10. Documentación para el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban

En su 13ª sesión, el 2 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que todos los documentos presentados como contribución al proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, y distribuidos únicamente en inglés, se tradujeran a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se distribuyeran a tiempo para las reuniones pertinentes del grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones para el seguimiento de los trabajos del Comité Preparatorio. El Comité Preparatorio decide además que se prepare una página específica en Extranet en la que se publiquen todos los documentos de la Conferencia y que sea accesible a todas las partes interesadas.

PC.2/11. Programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban

En su tercera sesión, el 22 de abril de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, aprobar el programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban, que es el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Segmento de alto nivel.
4. Aprobación del reglamento.
5. Elección de la Mesa de la Conferencia.
6. Presentación de credenciales de los representantes en la Conferencia.
7. Aprobación del programa.
8. Organización de los trabajos.

9. Temas derivados de los objetivos de la Conferencia:
- a) Estudiar los progresos hechos y evaluar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, mediante un proceso de colaboración amplio y transparente, y determinar medidas e iniciativas concretas para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a fin de fomentar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban;
 - b) Evaluar la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a fin de reforzarlos;
 - c) Promover la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial;
 - d) Identificar y compartir las prácticas racionales a que se ha llegado en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
10. Aprobación del documento final y del informe de la Conferencia.

PC.2/12. Participación de observadores en la Conferencia de Examen de Durban

En su 12ª sesión, el 30 de abril de 2008, el Comité Preparatorio, recordando su decisión PC.1/2, de 27 de agosto de 2007, relativa a la participación de observadores en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y la celebración de consultas con ellos, decidió, sin proceder a votación, que los mismos criterios, prácticas y arreglos se aplicaran a la participación de todos los observadores en la Conferencia de Examen de Durban.

PC.2/13. Lugar y fecha de celebración y duración de la Conferencia de Examen de Durban

En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que la Conferencia de Examen de Durban, en la que habrá una serie de sesiones de alto nivel, se celebrara en Ginebra del 20 al 24 de abril de 2009.

PC.2/14. Lema de la Conferencia de Examen de Durban

En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que el lema de la Conferencia de Examen de Durban fuera el siguiente: "Unidad contra el racismo: dignidad y justicia para todos".

PC.2/15. Logotipo de la Conferencia de Examen de Durban

En su 15ª sesión, el 26 de mayo de 2008, el Comité Preparatorio decidió, sin proceder a votación, que el logotipo de la Conferencia de Examen de Durban fuera el mismo que el de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2001. El Comité Preparatorio decidió también que se añadieran al logotipo los elementos siguientes: "Conferencia de Examen de Durban" y "2001-2009", y encomendó a la Mesa que acordara los detalles técnicos del logotipo en consulta con la secretaría.

Anexo II

PROGRAMA Y PROGRAMA DE TRABAJO

A. Programa

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Presentación del programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban.
5. Informes de las reuniones y actividades preparatorias en los planos internacional, regional y nacional.
6. Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos.
7. Proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban.
8. Organización de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban y otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Comité Preparatorio.

B. Programa de trabajo

	Lunes 21 de abril de 2008	Martes 22 de abril de 2008	Miércoles 23 de abril de 2008	Jueves 24 de abril de 2008	Viernes 25 de abril de 2008
Mañana 10.00 a 13.00 horas	<p>Tema 1: Apertura del período de sesiones.</p> <p>Tema 2: Aprobación del programa.</p> <p>Tema 3: Organización de los trabajos.</p> <p>Decisión sobre las propuestas.</p>	<p>Tema 3: <i>(continuación)</i></p> <p>Decisión sobre las propuestas</p> <p>Tema 5: Informes de las reuniones y actividades preparatorias en los planos internacional, regional y nacional.</p>	<p>Tema 6: <i>(continuación)</i></p> <p>Atención especial al <i>Objetivo 1:</i> Estudiar los progresos hechos y evaluar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, mediante un proceso de colaboración amplio y transparente, y determinar medidas e iniciativas concretas para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a fin de fomentar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban.</p>	<p>Tema 6: <i>(continuación)</i></p> <p>Atención especial al <i>Objetivo 2:</i> Evaluar la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de reforzarlos.</p>	<p>Tema 6: <i>(continuación)</i></p> <p>Atención especial al <i>Objetivo 4:</i> Identificar y compartir las prácticas racionales a que se ha llegado en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.</p>

Tarde 15.00 a 18.00 horas	Tema 4: Presentación del programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban.	Tema 6: Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos. Grupo de expertos*.	Tema 6: (continuación) Atención especial al <i>Objetivo 1: (continuación)</i>	Tema 6: (continuación) Atención especial al <i>Objetivo 3:</i> Promover la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.	Tema 6: (continuación)
	Lunes 28 de abril de 2008	Martes 29 de abril de 2008	Miércoles 30 de abril de 2008	Jueves 1º de mayo de 2008	Viernes 2 de mayo de 2008
Mañana 10.00 a 13.00 horas	Tema 7: Proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban.	Tema 7: (continuación)	Tema 8: Organización de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban y otros asuntos.	Día festivo oficial de las Naciones Unidas.	Terminación del informe por la secretaria.
Tarde 15.00 a 18.00 horas	Tema 7: (continuación)	Tema 7: (continuación)	Tema 8: (continuación) Decisión sobre las propuestas.	Día festivo oficial de las Naciones Unidas.	Tema 9: Aprobación del informe del Comité Preparatorio.

Anexo III
ASISTENTES

Estados Miembros de las Naciones Unidas

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Moldova, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Senegal, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Estado no miembro representado por observadores

Santa Sede.

Otro observador

Palestina.

Organismos especializados de las Naciones Unidas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Organizaciones intergubernamentales

Comisión Europea, Liga de los Estados Árabes, Organización de la Conferencia Islámica, Organización Internacional de la Francofonía, Unión Africana.

Organizaciones no gubernamentales

Carácter consultivo general

Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes sobre Asuntos de las Naciones Unidas.

Carácter consultivo especial

Action internationale pour la paix et le développement dans la région des Grands Lacs, African Canadian Legal Clinic, Amnistía Internacional, Asociación Internacional contra la Tortura, Caritas Internationalis, Comisión Africana de Promotores de la Salud y de los Derechos Humanos, Culture of Afroindigenous Solidarity, Espace Afrique International, Espacio Afroamericano, European Roma Rights Centre, Human Rights First, Human Rights Watch, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Institute on Human Rights and the Holocaust, Interfaith International, International Women Bond, Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, Mouvement pour l'abolition de la prostitution et de la pornographie, Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos, Movimiento Indio Tupaj Amaru, Pax Romana, Stichting National Monument of the Netherlands, Tiye International.

Lista

African-American Society for Humanitarian Aid and Development (ASHAD), Asociación de Ciudadanos del Mundo.

Anexo IV
DEBATE GENERAL^a

Tema del programa	Número de sesión	Orador
1. Apertura del período de sesiones	Primera	Estados Miembros: Argentina, Brasil, Burkina Faso, Chile (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Irán (República Islámica del), México, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
	Tercera	Estados Miembros: Angola, Argelia, China, Egipto, Ghana, Indonesia, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Nigeria, Panamá, República Árabe Siria, Suiza y Turquía. Organizaciones no gubernamentales: Institute on Human Rights and the Holocaust, Movimiento Indio Tupaj Amaru y Red Europea contra el Racismo.
2. Aprobación del programa		
3. Organización de los trabajos	Primera	Estados Miembros: Alemania, Bélgica, Bhután, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Irán (República Islámica del), Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), República Árabe Siria y Sudáfrica. Observadores: Palestina y Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes).

^a En el debate general se incluyen también las series de sesiones especiales. Las declaraciones que se presentaron por escrito pueden consultarse en Extranet (<http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/form.htm>).

Tema del programa	Número de sesión	Orador
	Segunda	<p>Estados Miembros: Argelia, Argentina (en nombre del Brasil, Chile, México y el Uruguay), Bélgica, Egipto, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Federación de Rusia, India, Irán (República Islámica del), Noruega (también en nombre de Nueva Zelandia), Países Bajos, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Sudáfrica y Suiza.</p> <p>Observadores: Palestina y Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes).</p>
	Tercera	<p>Estados Miembros: Argelia, Bélgica, Egipto, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Federación de Rusia, India, Liechtenstein, México, Nigeria, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica) y Sudáfrica.</p>
	11ª	<p>Estados Miembros: Argentina (también en nombre del Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, el Perú y el Uruguay), Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Irán (República Islámica del), Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica) y Suiza.</p> <p>Observadores: Palestina y Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes).</p>
4. Presentación del programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban	Tercera	<p>Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Noruega y Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica).</p>
5. Informes de las reuniones y actividades preparatorias en los planos internacional, regional, y nacional	Tercera	<p>Estados Miembros: Argelia, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea) y Federación de Rusia.</p>
	Quinta	<p>Estados Miembros: Brasil, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y México.</p> <p>Organizaciones no gubernamentales: Stichting National Monument-Netherlands (también en nombre de Tiye International, Stichting Sophiedela, The African Hebrew Development Agency, Panafstrag - Europe/NL, Foundation National Monument Dutch Slavery Past, Comité Internacional</p>

Tema del programa	Número de sesión	Orador
		en pro del Respeto y la Aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, SOS Rassismus y Swiss African Forum), Movimiento Indio Tupaj Amaru e Institute on Human Rights and the Holocaust.
6. Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos	Cuarta	Estados Miembros: Argelia, Argentina, Bélgica, Burkina Faso, China, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Estonia, India, Irán (República Islámica del), México, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia (también en nombre de Suiza), Países Bajos, Pakistán, República Checa, Senegal, Sudáfrica y Suiza. Organizaciones intergubernamentales: Organización de la Conferencia Islámica. Organizaciones no gubernamentales: African Canadian Legal Clinic, e Indigenous Peoples and Nations Coalition.
	Quinta	Estados Miembros: Argelia, Argentina, Austria, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Federación de Rusia, Marruecos, México, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Sudáfrica, Sudán, Suiza y Turquía. Organizaciones no gubernamentales: Institute on Human Rights and the Holocaust, Movimiento Indio Tupaj Amaru y Red Europea contra el Racismo.
	Sexta	Estados Miembros: Argentina, Brasil, Chile (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), China, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Egipto, Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), México, Nigeria, Senegal y Suiza. Organizaciones no gubernamentales: Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos, African Canadian Legal Clinic (también en nombre del Canadian Council for Refugees, Chinese-Canadian National Council, Metro Toronto Chinese and South-East Asian Legal Clinic, National Antiracism Council of Canada, South Asian Legal Clinic and Ontario y Urban Alliance On Race Relations) y Asociación de Ciudadanos del Mundo.

Tema del programa	Número de sesión	Orador
	Séptima	<p>Estados Miembros: Argelia, China, Ghana, República Árabe Siria, República Unida de Tanzania y Tailandia.</p> <p>Organizaciones no gubernamentales: Asian Forum for Human Rights and Development (también en nombre de la Federación Luterana Mundial, el Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo y Pax Romana), Movimiento Indio Tupaj Amaru, Institute on Human Rights and the Holocaust y Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos.</p>
	Octava	<p>Estados Miembros: Angola, Argelia, Brasil, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), India, Marruecos, México, Senegal, Suiza y Turquía.</p>
	Novena	<p>Estados Miembros: Alemania, Argelia, Argentina, Bélgica, Brasil, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia, Francia, Irán (República Islámica del), México, Nigeria, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea y Suiza.</p> <p>Organizaciones intergubernamentales: Comisión Europea.</p> <p>Organizaciones no gubernamentales: Asociación de Ciudadanos del Mundo, European Roma Rights Centre, Institute on Human Rights and the Holocaust, Movimiento Indio Tupaj Amaru (también en nombre del Consejo Mundial de la Paz) y Youth against Racism.</p>
7. Proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban	Décima	<p>Estados Miembros: Argentina, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), México y Turquía.</p> <p>Observadores: Palestina (en nombre del Grupo de Estados Árabes).</p> <p>Organizaciones no gubernamentales: Human Rights First (también en nombre del Centro Simon Wiesenthal, European Union of Jewish Students, Mouvement pour l'abolition de la pornographie et de la prostitution y Stichting Magenta, y Human Rights Watch.</p>

Tema del programa	Número de sesión	Orador
	11 ^a	Estados Miembros: Brasil.
	12 ^a	Estados Miembros: Argelia, Armenia, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y Eslovenia (en nombre de la Unión Europea).
8. Organización de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban y otros asuntos	11 ^a	Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea) y República Árabe Siria.
	12 ^a	Organizaciones no gubernamentales: Asociación de Ciudadanos del Mundo, Centro Aldet de Santa Lucía, Centro Simon Wiesenthal, Institute on Human Rights and the Holocaust y Youth against Racism.
	13 ^a	Estados Miembros: Argelia y Egipto.
	15 ^a	Estados Miembros: Bélgica, Egipto, Grecia, Pakistán y Sudáfrica.
9. Aprobación del informe del Comité Preparatorio	14 ^a	Estados Miembros: Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África) y Eslovenia (en nombre de la Unión Europea).
	15 ^a	Estados Miembros: Armenia, Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea) y Suiza.

Anexo V

**LISTA DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL PRIMER PERÍODO
DE SESIONES SUSTANTIVO DEL COMITÉ PREPARATORIO**

Documentos publicados en la serie de distribución general

Signatura		Tema del programa
A/CONF.211/PC.2/1	3	Programa provisional
A/CONF.211/PC.2/1/Add.1	3	Anotaciones al programa provisional
A/CONF.211/PC.2/2		Cuestionario para los Estados Miembros preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
A/CONF.211/PC.2/4	3, 4, 6 y 8	Propuestas de la Mesa del Comité Preparatorio y propuestas de la Presidenta del Comité Preparatorio para su consideración y acción por parte del Comité Preparatorio
A/CONF.211/PC.2/4/Add.1	3 y 8	Propuestas de la Mesa del Comité Preparatorio y propuestas de la Presidenta del Comité Preparatorio que se someten al Comité para que examine y adopte medidas al respecto
A/CONF.211/PC.2/6	3	Nota de la secretaría sobre la acreditación de las ONG en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio

Documentos publicados en la serie de distribución limitada

A/CONF.211/PC.2/CRP.2*	6	Compilation of contributions submitted to the Preparatory Committee for the Durban Review Conference by specialized agencies of the United Nations system, United Nations bodies, regional and other intergovernmental organizations and non-governmental organizations
------------------------	---	---

* Debido a que se presentó con retraso a la División de Servicios de Conferencia de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el informe, que estaba previsto que se distribuyera en todos los idiomas oficiales en el actual período de sesiones del Comité Preparatorio como documento de distribución general, se publicó como documento de sesión únicamente en inglés.

A/CONF.211/PC.2/CRP.3*	6	Replies to the questionnaire submitted by the Special Rapporteur on the right to education
A/CONF.211/PC.2/CRP.4*	6	Compilation of conclusions and recommendations adopted by the Intergovernmental Working Group on the Effective Implementation of the Durban Declaration and Programme of Action
A/CONF.211/PC.2/CRP.5*	6	Replies to the questionnaire submitted by the Committee on the Elimination of Racial Discrimination
A/CONF.211/PC.2/CRP.6*	6	Replies to the questionnaire by States

Otros documentos

A/HRC/2/3	6	Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias y del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial y xenofobia y formas conexas de intolerancia
A/HRC/6/5	6	Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias
A/HRC/7/19	6	Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
A/HRC/7/36	6	Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana acerca de su séptimo período de sesiones
